

# EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS  
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.



ANO I.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	SEGOVIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1888.	PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.	Núm. 35.
	EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE. FUERA..... 1'25		Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20. La correspondencia toda al Director. No se devuelven los originales.	
	Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales. Pago anticipado.	SE PUBLICA LOS SÁBADOS.		

## De todo un poco.

### IV.

No pensábamos utilizar los sucesos de estos días para el fin que perseguimos, pero, son á nuestro juicio de tal importancia y trascendencia, que bien pudiera decirse que el estado actual de cosas está á punto de cambiar por completo. Y adviértase que, en este cambio de cosas, no aludimos á los altos poderes del Estado, sino á la relación que existe entre los pueblos y los hombres que se dedican á la política; pues aun cuando hemos leído en algun periódico que se han dado vivas á la República y mueras á la virtuosa Señora que ocupa el Trono, ni lo creemos, ni nadie ha de darle crédito. Eso no ha podido suceder porque está muy lejos de los manifestantes ese matiz político con que ha querido revestirse á la protesta contra un partido, cuyas doctrinas les parece no están en consonancia con la época. Creemos sinceramente que lo ocurrido es solo una condenación de doctrinas, no de nombres ni personas, siempre respetables.

Sin que nosotros aceptemos ni condenemos la forma con que Zaragoza, Sevilla y Madrid han protestado de un hombre político de la talla del Sr. Cánovas, hemos de convenir, sin embargo, en que el país es dueño de sus destinos y que está en el caso de expresar lo que siente para hacerse oír de quien, fiado quizás en sus méritos personales, se considera árbitro de los destinos de los demás.

Muchos políticos, olvidándose de la sagrada misión á que debían consagrarse, —ya que de propia voluntad se erigen en tutores,— se apoyan solo en su soberbia, en el prestigio de que le rodean sus adeptos, en la autoridad que se les concede, y, obcecados ó torpes, se juzgan ídolos immaculados sin los cuales los pueblos perecerían irremisiblemente. Así pues, guiados por su propio instinto y creyendo, tal vez, hacer feliz al país, le desgarran y reducen á la miserable condición de esclavo.

Y hay que desengañarse. Cuando el pueblo empieza á condenar á los hombres que le gobiernan, cuando la opinión pública alza su protesta enérgica, reduciendo á polvo la fortaleza de un credo político, es que tiene el convencimiento de que su dignidad está herida y avasallada, y sacude el yugo que le oprime y le envilece.

La historia patria tiene días semejantes á los que señalan las ciudades mencionadas, y de sus enseñanzas tenemos mucho que aprender hoy, si hemos de alzar la frente serena y limpia.

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones y se repite en cien tonos diferentes. La patria agoniza exhausta de todo recurso, falta de toda protección y ayuda. En tanto, los que la gobiernan, los que se dicen árbitros de sus destinos, nadan en la opulencia, viven la vida de la molición y la

holgura, y al contemplarse en la cúspide del orgullo satisfecho y halagado, lanzan una mirada de conmisericordia, cuando no de desprecio, hácia aquellos que, precisamente, les ayudaron á escalar las alturas y luego perecen de hambre.

Esto que decimos, está en la conciencia de todos. Por eso sin duda, tomando como base un pretexto fútil, los pueblos se levantan rompiendo los lazos que les oprimen, la compresión estalla, las cadenas se funden y las válvulas se abren para dar salida á los sentimientos de protesta ó condenación.

Lo ocurrido, pues, es una sábia lección que deben aprender, así los hombres que dirigen nuestros destinos, como los pueblos mismos; los unos para inspirarse en el amor del país, y los otros, para hacerse respetar y atender en sus justas aspiraciones.

¡Quiera Dios que los sucesos á que aludimos, lejos de fomentar los odios y las discordias, separandonos y dividiendonos, sirvan para unirnos mas y mas en apretado lazo y conseguir la salvación de la patria!

Los pueblos aprenderán con esto mismo cuanto vale la autoridad de la política en frente de los intereses del país, y que nada son esos ídolos ante el bien comun y las aspiraciones de la Nación.

\*\*

Decíamos en nuestro artículo anterior que las fábricas de alcoholes eran en España un verdadero elemento de producción, y á este fin, discurremos sobre los perjuicios que irroga la clausura de tan potente venero de riqueza.

De poco tiempo á esta parte, la importación de alcohol industrial procedente de Alemania y la de legumbres y harinas de los Estados Unidos es tan considerable, que se eleva á centenares de millones.

Esta circunstancia, es la que sirve de defensa á los adeptos del libre cambio, para suponer que España no produce lo suficiente para sus atenciones; pero esto no deja de ser una verdadera aberración. La solución se ve ahora patente. Para dar lugar á la importación de productos exóticos, cerramos nuestros centros fabriles é industriales, matamos nuestra agricultura y emigramos á lejanos países.

Verdaderamente, con este sistema, necesaria será en nuestra patria la importación hasta del agua para beber.

Si el cambio de productos fuera recíproco, si se atendiera con especial cuidado á fomentar la producción nacional ¿inundarian nuestros mercados los alcoholes, harinas y legumbres extranjeras?

Precisamente esos productos son los que han dado carácter á España, y no sorprende poco que ahora nosotros necesitemos el concurso de los demás. Así se explica la mortal paralización que

se nota, así se explica la clausura de nuestras fábricas y centros mercantiles, así se explica la agonía de nuestra agricultura.

En el año actual, que no ha sido mas que mediana su cosecha, se ha dado el caso, nada nuevo por cierto, de inutilizar grandes cantidades de vino por no tener donde envasarlo. Y este ¿qué demuestra? Sencillamente lo que venimos batallando desde hace mucho tiempo. La unión es la fuerza. Con ella, la producción, lejos de perecer por falta de medios donde girar ampliamente, como ahora ocurre, tendría el apoyo necesario, y, bien recabando de los poderes la denuncia de los tratados de comercio que nos perjudican, bien abriéndose campo en los mercados extranjeros, se salvaría de la anemia que la consume, y no se vería en el doloroso caso de producir para luego verse precisado á mal vender ó tener sus productos encerrados por toda una eternidad.

Es necesario fijarse en esto. Nosotros somos principalmente la causa de cuanto ocurre en nuestro daño. Tenemos á nuestro alcance los medios necesarios para poner el remedio y nada hacemos. ¿Con qué derecho hemos de quejarnos

Ya lo vemos patentemente. Lo ocurrido al Sr. Cánovas, es una señal del disgusto que reina? y de igual modo que los elementos se unen para condenar una política, será necesario que se unan también para pedir á voz en grito:

- ¡Protección á la agricultura!
- ¡Protección al comercio!
- ¡Protección á la industria!
- ¡Protección al trabajo nacional!
- ¡Abajo los tratados onerosos!
- ¡Abajo las inmoralidades!
- ¡Abajo la política y arriba la administración!

I. Muñoz Navarro.

\*\*

### COMENTARIOS.

Si alguna duda pudiéramos abrigar de que nuestra Corporación municipal es el centro de todas las anomalías, de todas las rarezas y de todo lo incomprensible, hubiera venido á hacérsela desechar la larguísima y célebre sesión del último miércoles.

Incomprensible es efectivamente la falta de unión y la diversidad de criterio en que se agita generalmente la actividad de nuestros ediles; falta de unión y diversidad de criterio tan marcadas, que al llegar el caso de una votación, sino se produce el empate, por lo menos resulta una mayoría tan insignificante, que el acuerdo producido por ella, no lleva en sí la fuerza moral necesaria para su perfecta sanción.

De ahí el volver una y cien veces sobre un mismo asunto, haciendo las discusiones interminables y dándose el caso de desechar hoy por perjudicial lo que ayer se creyó justo y equitativo.

Y es evidente de todo punto que ni aun á las

ideas políticas podemos culpar de esta disparidad de opiniones, pues no existiendo tantos partidos políticos como concejales, ni siendo probable que cada uno de ellos perteneciera á diversa comunión, puede suponerse sin violencia que la política produciría agrupaciones de bastante importancia para sostener una norma de conducta, un objetivo constante, si quiera este, inspirado en otros intereses, no estuviera en armonía con los de la Capital que representan, como con frecuencia y desgraciadamente acontece, donde la lucha de los partidos toma carta de naturaleza.

Pero basta de exordio y vengamos á la síntesis de la sesión á que hemos aludido.

Nosotros creíamos de buena fé que el no tener Segovia edificios apropiados para escuelas, era porque la falta de recursos de su Ayuntamiento no le había consentido dedicar ningunos fondos á este imprescindible objeto, y que cuando en todas las capitales y hasta en pueblos de pequeña importancia se ha desarrollado una provechosa emulación para erigir verdaderos templos á la educación de la niñez, que es la base de la felicidad de las naciones no solo no se haga nada en Segovia en este sentido, sino, lo que es aun más grave, la partida nada menos que de doce mil duros consignada en repetidos presupuestos, para atender á este fin, sea la verdadera cabeza de turco destinada á sufrir todos los reveses y todas las deficiencias de sus diferentes capítulos.

Duélenos en el alma, que al explicar la Comisión respectiva el proyecto para la expropiación de las casas de la Plaza Mayor, no haya encontrado otros medios ni otros recursos que pedir la transferencia á este fin del crédito concedido á otro tan sagrado como la Enseñanza, al cual nunca debió tocarse.

¿Qué se ha hecho, pues de aquel laborioso acuerdo, que en tres votaciones produjo tres empates, para que se gestionara un empréstito que había de dedicarse á la referida expropiación? ¿Qué gestiones ha hecho la Comisión que se nombró al efecto? El silencio que sobre ello se viene guardando dá derecho á creer una de dos cosas; ó que estas gestiones han sido desastrosas ó que no se ha hecho ninguna, decidiéndonos por esta segunda afirmación y corroborando, al hacerlo así, lo que dejamos expuesto, esto es, que acuerdos tomados con tanto trabajo y tan exigua mayoría, no tienen fuerza ni virtualidad suficiente para ser llevados á la práctica.

Con buena voluntad, con serenidad de ánimo y con estricta imparcialidad siempre se encuentra solución á todos los asuntos aun más complicados que el presente que, tal vez porque le miramos de lejos, nos parece muy sencillo.

Muy raro sería efectivamente que no hubiera que hacer expropiaciones para construir las presupuestadas escuelas. ¿Por qué, bajo este supuesto y siendo el sitio muy apropiado para aquellos centros de enseñanza, no se hace la expropiación con este objeto, haciendo así innecesaria toda transferencia de crédito y no distrayendo estos fondos del ineludible deber de propagar la instrucción pública?

Pero vamos más lejos; reuniendo los doce mil duros presupuestados para escuelas, á los diez mil, que muy acertadamente propuso el Sr. Llorente se rebajaran en la anualidad que se abona al Sr. Muruve, puesto que el contrato así lo autoriza, y llevando á cabo el acordado empréstito, pudiera hacerse la expropiación y derribo de toda la manzana comprendida entre la Plaza y la calle de Malcocinado, construyendo en su lugar escuelas, Palacio de Justicia, Teatro, Fielato Central y otras dependencias que hoy nos faltan, consiguiendo al par que el embellecimiento de la plaza, la creación de establecimientos de que carecemos y de otros por los cuales se paga una renta que de seguro será mayor que las tres mil pesetas con que se gravarían por réditos los fondos retenidos de lo correspondiente al Sr. Muruve.

Y no se nos diga que el proyecto es gigantesco,

porque ya lo hemos dicho otra vez, querer es poder, y en peores condiciones han acometido otros municipios, empresas más transcendentales.

Si para el empréstito existen dificultades por falta de garantía ¿no podía ser esta la hipoteca de los mismos solares que han de expropiarse y aun la de los edificios que en ellos pudieran construirse? ¿No podría también hacerse una emisión de acciones de precio absequible y condiciones propias para que el público segoviano se interesara en su adquisición?

Otra nota saliente hubo en la sesión de que nos ocupamos; la referente al ex-convento de los Huertos. Un Sr. Concejel, llevado del mejor deseo y abundando en nuestras propias ideas, respecto á la construcción de determinadas dependencias, propuso la restauración y conservación del expresado edificio; pero esto, que sería muy conveniente, no puede sostenerse á poco que se recapacite sobre el asunto, puesto que hay que tener presente, en primer lugar, que la cesión ha sido terminantemente hecha para la construcción de un mercado, que nos es altamente necesario, y además que la petición se ha hecho bajo el supuesto de la inminente ruina con que el referido ex-convento amenaza, y basada en un informe del Arquitecto municipal en que así se acredita; si después de esto manifestamos que con una ligera reparación puede servir para otros usos, ¿no sería un solemne mentis lanzado á la Corporación en pleno y al referido funcionario, pudiendo causar hasta la nulidad de la concesión?

No creemos que este haya sido el ánimo del Concejel á quien aludimos, sino que únicamente se ha inspirado en su buen deseo de conseguir lo más posible con la menor suma de recursos; pero hay economías que no producen resultado y esta sería una de ellas, pues un edificio que carece de cristales, de maderas en la mayoría de sus ventanas y hasta del herraje correspondiente, estando destruida una gran parte de su interior, no puede menos de exigir grandes desembolsos para la reparación, consiguiéndose, en último resultado, tener una casa vieja.

Entusiastas siempre por cuanto á la instrucción pública se refiere, vamos á terminar estos mal perjeñados renglones felicitando sinceramente á los Sres. Santiuste, Llorente y Berzal por la brillante campaña sostenida en pró de esa altísima institución de que depende la cultura y felicidad de los pueblos.

B. Maeso.

\* \*

## AYUNTAMIENTO.

Sesión de 21 de Noviembre.

Presidida por el Alcalde D. Francisco P. Castrobeza y con asistencia de once Sres. Concejales, á las cuatro y media, ó sea una hora después de la señalada en la convocatoria, se abre la sesión, aprobándose con ligeras salvedades el acta de la anterior.

El Sr. Huertas propone como cuestión previa que mientras haya un Sr. Capitular que tenga pedida la palabra, no pueda levantarse una sesión, y caso de que esta se prolongue demasiado, se aplacen para el siguiente día y los demás que fueren necesarios, los asuntos pendientes de debate.

El Sr. Berzal interesa se cumpla lo dispuesto por el Reglamento en este punto.

Tercia en la discusión el Sr. Rebollo, y se aprueba la moción del Sr. Síndico.

La comisión de Beneficencia dá cuenta de haber nombrado á un asilado de *Sancti Spiritus* para el cargo de portero del Establecimiento.

El Sr. Berzal propone se dé una remuneración al agraciado para distinguirlo de los demás sus compañeros.

El Sr. Rebollo opina que es improcedente la recompensa por tratarse de un cargo que puede calificarse de honorífico.

Tal disparidad de pareceres, mueve á intervenir en el debate al Sr. Bahin, quien, en medio de la expectación del consistorio, porque no es este Sr. Capitular de los que gustan hacer la-

tas las sesiones, dice que está conforme con la opinión de aquellos dos ediles. ¡Bien por el occurrente Sr. Bahin! Nosotros en su lugar hubiéramos dicho que de las dos opiniones encontradas, nos quedáramos desde luego sin ninguna.

Se concede una pensión vitalicia de cincuenta céntimos de peseta diarios á la viuda del portero del asilo Municipal, Valentín Foo.

Se trata de si el Ayuntamiento debe ó no colocar un guardacantón en la esquina de una casa de la calle de San Clemente.

Esto del guardacantón no es, lector, ningún invento pues tratóse en la sesión, y llegó á una votación cual si fuera un monumento.

Concluye el despacho de lo oficial y entra en liza el Sr. Huertas. Comienza este Sr. Capitular interesando se traigan al Ayuntamiento los planes y presupuesto de la obra proyectada para el ensanche de la carretera de la Estación, que segun sus noticias, es mas costosa de lo que en un principio se creyera.

El Sr. Caudamo defiende la utilidad de la obra, extendiéndose en pormenores sobre la importancia que esta entraña para el público.

Tal detalle nos induce á presagiar que la obra á punto está de naufragar.

Me consta, sigue diciendo el Sr. Huertas, que los rematantes de los solares de la Dehesa no quieren edificar, ni aun siquiera adquirir titulación, de ínterin que el Ayuntamiento no les garantice la seguridad de que ha podido vender esos terrenos, porque aquellos se han informado de personas respetables, y estas abrigan serias dudas sobre el derecho que el Concejo pueda tener para venderlos.

Nuevo incidente surge de este dardo lanzado al Municipio por el Síndico, del cual se aprovechan los Sres. Santiuste y Berzal para salvar el voto que emitieron al tratarse de la venta de los solares, y la Presidencia le resume proponiendo se impetere del Gobierno la sanción de lo acordado para saber á que atenerse en este asunto.

El Sr. Rebollo pide se oiga previamente á la comisión de propios, y de aquí nace un gracioso debate que tiene su comienzo en este diálogo.

Ondero.—Pido la palabra.

Presidente.—¿Sobre qué?

Ondero.—Sobre esto mismo.

Presidente.—¿Para aumentar ó disminuir?

Ondero.—Para dejarlo en tal estado.

Presidente.—Pues hable S. S.

Y, en efecto, el Sr. Ondero pronuncia breves frases, sin esclarecer el asunto una palabra.

Huertas.—No son ya los rematantes los que abrigan dudas y desconfianzas sobre esto; es que las tengo yo, y como Síndico del Ayuntamiento por la deferencia y atención de los compañeros, no firmaré las escrituras mientras no se obtenga la superior aprobación de las subastas.

Permítanos el Sr. Huertas que, á fuer de amigos sinceros, le recordemos que no opinaba así S. S. cuando se dió cuenta al Municipio de la exposición que nosotros redactamos y firmaron 42 vecinos del Mercado, pidiendo la nulidad de los remates por considerar, como seguimos considerando, los terrenos de la Dehesa de aprovechamiento comun para Segovia, pues debido en gran parte á la entereza con que S. S. combatió la petición, el Concejo no titubeó en prestar su aprobación á las subastas. Aun resuenan en nuestros oídos muchas de las frases que pronunció S. S. en contra de la que nosotros creemos y seguiremos creyendo, mientras otra no se pruebe, justa reclamación del vecindario, y nos congratula ver modificada la opinión del Sr. Huertas, para nosotros valiosa y respetable, pero como todas sujeta á alteraciones.

¡No hay mejor consejero que el tiempo, señor Huertas!

Prosigue el Sr. Huertas. He asistido á la función de la Fuencisla y la Cofradía ha agradecido vivamente la presencia de un Concejel del Ayuntamiento.

Se acuerda darle las gracias y á la Cofradía por las atenciones que ha dispensado al Sr. Síndico.

Hace mucho tiempo, continúa, acordó la Corporación dirigirse á todos los Municipios de España, invitándoles á contribuir por suscripción para la erección de un monumento en honor del comunero Segoviano Juan Bravo, y yo rogaria que después del tiempo transcurrido, se llevase á cabo aquél acuerdo, anticipando la noticia de

que la Comunidad está dispuesta á suscribirse por una respetable cantidad.

El Ayuntamiento acuerda como lo propone el Sr. Huertas.

Se ha dado cuenta, dice también este Sr. Capitular, de dos escusas de Sres. Concejales y faltan aquí algunos mas; hay un artículo en la Ley que es necesario se cumpla á todo trance, y con franqueza, si esto no se hace, yo iré al señor Gobernador en queja contra la excesiva tolerancia del Alcalde.

Por último (ya era hora) quejase el Sr. Huertas de que la Comisión de consumos no haya traído al Ayuntamiento hace dos meses los datos que está obligada á presentar cada quince días y pide se la recomiende con actividad este servicio.

Los Sres. Frege y Ondero disculpan la indolencia de que se queja el Sr. Huertas, diciendo que el Presidente de la Comisión no reúne á esta, no saben si por enfermedad, ausencia ó por alguna otra causa legal que se lo impida.

El Sr. Santiuste dice que la Comisión de consumos es la mas abandonada.

Se acuerda oficiar al Presidente para que explique la paralización que vienen sufriendo los asuntos del ramo de consumos.

Se acuerda así bien adquirir por cuenta del Ayuntamiento, y para su archivo, 50 ejemplares de la obra *Apuntes históricos de Segovia* que publica por entregas su autor D. Joaquín Molina.

El Sr. Santiuste propone se haga una poda en el arbolado del frondoso paseo de la Alameda.

Cierra plaza el Sr. Berzál pidiendo se coloquen tres faroles en el trayecto de la calle del Vallejo á la bajada del arco de Santiago, y así queda acordado por unanimidad.

La sesión se dá por terminada á las siete de la noche.

**B. Lotero.**

**CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.**

Acabamos de recibir, y tenemos sumo gusto en publicar, la siguiente importante carta que nos remite un apreciable suscriptor, respetable amigo nuestro de Sepúlveda, en la cual, como verán nuestros lectores, se detallan con rigurosa minuciosidad, tanto el recibimiento tributado al cadáver del malogrado D. José Oñate y Valcarce, como los funerales celebrados por su alma.

Dice así la carta.

Sr. Director de EL FARO DE CASTILLA.

Sepúlveda 20 de Noviembre de 1883.

Mi muy respetable amigo: Aunque poco ó nada acostumbrado á escribir para el público, voy á acceder á los laudables deseos de V., sintiendo no poder llenarlos completamente; pero confiando en que, si no acierto á complacerle, me ha de dispensar.

La noticia de la muerte del Sr. D. José de Oñate y Valcarce, (q. e. e. g.) Diputado á Cortes por este distrito, ocurrida el día 14 del corriente, en Madrid, causó en los habitantes de esta antigua é histórica villa de Sepúlveda muy triste y general sentimiento, aminorándole en parte la esperanza de ver su cadáver y acompañarle hasta dejarle colocado en el sólido y elegante panteón, que su familia tiene en el Cementerio de esta localidad.

*Preparativos para recibirle.*

Tan luego como se recibió en ésta el telegrama anunciando el fallecimiento, que fué á las cuatro horas de ocurrir, se reunió el ilustre Ayuntamiento en sesión extraordinaria, determinando se hiciera un clamor simultáneo en los cinco templos de la Parroquia, con la correspondiente licencia eclesiástica, como se verificó, y que, á su tiempo, saliera una Comisión del mismo, acompañada de las autoridades judiciales y militar y los dos Sres. Diputados provinciales que aquí residen, previa atenta invitación, á recibir en el pueblo de la Matilla los restos mortales del finado. Con efecto, en la mañana del 16, fueron todas aquellas personas y algunos amigos del difunto en varios coches á aquél punto, distante de ésta cerca de tres leguas. Allí esperaron y se reunieron al distinguido acompañamiento, que de esa ciudad venía.

*Llegada del cadáver á Sepúlveda.*

Las cuatro en punto de la tarde eran, cuando el cimbalillo de la Iglesia de San Salvador, que, con su penetrante sonido convocaba antiguamente al Cabillo Parroquial, y que desde remotos tiempos viene

anunciando á esta Villa los acontecimientos tristes y también los alegres, indicaba de un modo lúgubre que desde los ajimeces de su elevada torre se divisaba ya la fúnebre comitiva. Era la señal convenida para que en la Iglesia de Santiago, Ayuda de Parroquia, se reuniesen el Clero de la Villa, varios sacerdotes de los pueblos inmediatos invitados por el Ayuntamiento y las cofradías, como punto más próximo á la llamada fuente de Rivero, en la carretera que conduce á esa ciudad, sitio en el cual había de esperar aquél con la cruz parroquial. Al mismo tiempo la Corporación municipal, sus dependientes, empleados, numeroso concurso y la música de aficionados de la población estaban ya en el puente nuevo de la misma vía para incorporarse á los conductores y acompañantes del cadáver. Verificada la reunión comenzó aquella á tocar marchas propias del objeto que las motivaba, continuando así hasta que todo el fúnebre cortejo llegó adonde estaba alzada la cruz parroquial.

*Entrada en Sepúlveda.*

Abierto entonces el coche fúnebre, el ataúd fué rociado con agua bendita por el Preste y cantadas las preces del Ritual se puso en marcha la numerosísima comitiva, que iba aumentándose cada vez mas. La carretera, sus pretilos y las alturas que la dominan estaban llenos de personas de la Villa y de los pueblos de las inmediaciones. Al llegar el coche debajo de los balcones de la antigua casa-palacio de la familia del finado, los cuales y las ventanas ostentaban colgaduras de luto y al pasar por la Plaza Mayor, Barbacana, arco del *Ecce-Homo* y calle del Conde Fernan Gonzalez, no se podía andar por impedirlo tanta aglomeración de gentes.

*En el templo de los Santos Justo y Pastor.*

Muy poco antes de anoecer llegó el acompañamiento á la puerta de esa Iglesia, que es la Matriz. El elegante ataúd fué bajado y colocado por los dependientes del municipio, vestidos de gala, en un modesto catafálco, que, rodeado de blandones, se elevaba en medio de la nave del centro. Lleno todo el templo de fieles, prosiguió el Clero cantando el Oficio de Difuntos, hasta concluir el primer nocturno. Los mismos que colocaron el cadáver le velaron durante la noche, pudiendo decir que en todas las horas de ella lo hicieron al mismo tiempo alternando los parientes y sus amigos íntimos. En la mañana del día 17 se celebraron varias misas por el alma del difunto, encargadas por el Ilustre Ayuntamiento, que ha costado todos los gastos de entierro y los dos oficios de honras en prueba de gratitud. La misa solemne con todo el Clero que el día anterior cantó la vigilia, se celebró á las nueve, siendo oficiada con acompañamiento de arminium por un vecino é hijo de esta Villa, distinguido músico, de excelente voz, que se ofreció á ello y lo cumplió admirablemente. Concluida aquella y cantado el *Libera me Domine* fué subido el ataúd al coche por los mismos que le bajaron y se formó el fúnebre cortejo en el mismo orden con que llegó al templo aunque con menor concurrencia.

*Subida al Cementerio.*

A este se dirigió aquel por el camino del Noroeste, que, en línea espiral, va subiendo á la altura en que se halla situado. La distancia desde el templo á él es bastante larga y pendiente; pero la mañana estaba hermosa y á los veinticinco minutos, ya estábamos todos en el lugar que, según se cree, por ser lo más elevado del recinto de la antiquísima y en otros tiempos inexpugnable *Confloenta*, tuvieron sus principales baluartes los romanos, los godos y los árabes, y hoy destinado á Cementerio, que bendijo nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado en 16 de Julio de 1881, y se abrió al público en 1.º de Enero de 1882. Inmediatamente se pasó á dar sepultura al cadáver en el panteón. Este es todo de hermosa piedra del Villar de Sobrepeña; tiene cuatro departamentos que forman una cruz: cada uno puede contener tres cadáveres, y por remate le adorna otra también de piedra, de mucho trabajo y gusto, labrado y construido por artífices, hijos de esta villa, bajo la dirección de un Arquitecto. El difunto quedó colocado bajo la losa del lado de la Capilla del Cementerio, á la parte opuesta á la en que están los restos mortales de su señora Madre.

En estos momentos tan tristemente solemnes en que la verdad con tanta elocuencia habla al corazón, se veía retratada la pena en el rostro de los muchísimos circunstantes, según el grado de afecto que cada uno profesaba al finado.

Sepúlveda y su partido le apreciaban porque lo merecía: por eso le han hecho una grandísima demostración de amor despues de su muerte. Esta, según he oido de autorizados labios, ha sido edificante, muy cristiana, la de los justos. ¡Gran lenitivo para ir suavizando la justa pena de toda su familia y amigos!

Ahora, Sr. Director, para concluir digo que si, en

esta pesada relación hay algo que rectificar, está dispuesto á hacerlo, si es justo y conveniente, su amigo de V.

**Un suscriptor.**

Ha sido nombrado Canónigo de la Santa Iglesia Primada de Toledo, el que lo es de esta Catedral D. Vicente España.

Se han recibido en esta Ciudad los primeros materiales para la ejecución de las obras del Tranvia, y en breve darán principio los trabajos.

Continúan en calma los mercados, manteniéndose los precios sin alteración notable.

Por este motivo, y para dar salida á los originales del momento que teniamos preparados, omitimos insertar hoy el cuadro de precios que semanalmente venimos publicando.

Es tal la aglomeración de carros, materiales de construcción y escombros que obstruyen la parte mas angosta de la calle Real del Carmen, con motivo de las obras que allí se están ejecutando, que repetidas veces han podido suceder gravísimas desgracias.

¿No tienen los encargados de velar por la policía urbana medios de evitar estos abusos, que pueden costar la vida á alguna de las muchísimas personas que pasan por aquel sitio?

A la avanzada edad de 75 años, ha fallecido la Sra. D.ª Francisca Lozoya Alonso, hermana de nuestro respetabilísimo y muy querido amigo D. Antolin, á quien, como á toda su apreciable familia, enviamos la expresión de nuestro sentimiento, deseándoles hallen lenitivo á su dolor.

En Aranda de Duero (Burgos) se ha creado una nueva feria de ganados que se celebrará en los días 8 al 16 del próximo Diciembre.

Se ha encargado de la cuarta Tenencia de Alcaldía y de la Presidencia de las Comisiones á ella anejas, el Concejal, amigo nuestro, D. Julian Olmos.

Hemos recibido los cuadernos 1 al 9 de la nueva obra titulada *Apuntes históricos de Segovia*, escrita por nuestro apreciable amigo D. Joaquín Molina y Rico.

Sin tiempo aun, para hacer de ella el detenido examen que merece, podemos adelantar á nuestros lectores que es una obrita tan interesante en el fondo como amena en la forma, por lo que felicitamos sinceramente al Sr. Molina, deseándole buena venta y agradeciéndole su delicada atención.

sin la fundación de los periódicos es una efeméride importante. extrañamos que el autor haya omitido dar cuenta de la del *Faro de Castilla*, omisión que creemos involuntaria, pero que resalta tanto más, cuanto que, tratándose de otros apreciables periódicos locales, aparece no poco pródigo en noticias.

**ESPECTÁCULOS.**

**EN EL TEATRO MANZANARES.**

Durante la semana se han puesto en escena las zarzuelitas *Como está la Sociedad*, *Niña Pancha*, *Meterse en honduras* y otras que han proporcionado buenas entradas á este modesto coliseo, cuyos concurrentes siguen premiando con sus aplausos los esfuerzos que todos los artistas, y especialmente la señora Soler, hacen por agradarles.

*Solución á la fuga de vocales del número anterior.*

Las malas son esas penas que sin matar nos maltratan, las que de un golpe nos matan ¡esas si que son las buenas!

*Campanor.*

**Boletín Religioso.**

DOMINGO 25.—Función Sacramental en Santo Tomás, á expensas de la Devoción del Santísimo Cristo de la Salud, en la cual será orador el Licenciado D. Mariano de Frutos y de Pablos, Cura párroco de San Millán.

VIERNES 30.—En San Andrés fiesta solemne al titular de la parroquia, con Misa Sacramental á las diez y media de la mañana, y Sermón que predicará el Lic. D. Epifanio Marinas, Maestro de Ceremonias de esta S. I. C.

